



ARZOBISPADO DE LIMA

Lima, 21 de julio de 1971.

Señor General de División E.P.
Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión N. del
Sesquicentenario de la Independencia.
Lima.-

Señor General:

Me es grato comunicarle que en atención de su oficio N. 1147, de 20 del corriente, dispondré que en todas los templos de la Arquidiócesis de Lima se repiquen las campanas, el próximo miércoles 28, en conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, a las 12 horas m.

Asimismo, por medio del Secretariado General del Episcopado, haré llegar a todos los Señores Obispos y Prelados de la Nación el texto de su pedido, con la indicación de la medida aquí adoptada.

En esta oportunidad reciba Ud., Señor General, las seguridades de mi mayor consideración y personal estima.

+ Juan Card. Landázuri Ricketts

+ Juan Card. Landázuri-Ricketts,
ARZOBISPO DE LIMA Y PRIMADO DEL PERU.-



Archivero
2-8-71
S. Paulo

CSI-CEJ 2.2
CT: 7
DOC 100
Fs: 1